

RAIP No. 0158/2022

EN LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL MINISTERIO DE ECONOMIA, San Salvador, a las trece horas y cinco minutos, del catorce de octubre del año dos mil veintidós.

Admítase la solicitud de información **MINEC-2022-0192**, de fecha cinco de octubre de dos mil veintidós, presentada por _____, Persona natural, con Documento de Único de Identidad (DUI) números _____ del domicilio de _____, Departamento de _____, en la cual solicita que se le proporcione la siguiente información:

“IPC y variación interanual (punto a punto) mensual de enero a diciembre de 2017-2021 y ene a agosto 2022, de los siguientes 12 rubros, en formato Excel:

IPC y variación interanual (punto a punto) mensual de enero a diciembre de 2017-2021 y ene a agosto 2022, de los siguientes 12 rubros, en formato Excel: 07.1.1.1.2 Carro 07.2.1.1.33 Filtros

07.1.1.1.1 Camioneta 07.2.2.1.5 Gasolina especial

07.2.1.1.44 Llantas 07.2.2.1.6 Gasolina regular

07.2.1.1.9 Baterías 07.2.2.1.3 Diesel

07.2.1.1.58 Pintura 07.2.3.1.1 Balanceo de ruedas y reparación de llantas

07.2.1.1.4 Amortiguadores 07.2.3.1.2 Cambio de aceite y engrasado ”. (Sic)

Teniendo como lugar para notificar la dirección de correo electrónico:

Analizado el fondo de esta, y cumpliendo los requisitos que establece el art.66 de La Ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, en adelante solo denominados Ley y Reglamento; Leídos los autos y considerando:

- El impulso del derecho de petición y respuesta que a todos los ciudadanos atañe está robustecido en el art. 18 de la Constitución de la República.
- Habiéndose realizado las gestiones internas, por medio de correo electrónico a la unidad organizativa de este Ministerio que pudiera dar respuesta a las peticiones de información realizadas, por _____, de manera oportuna.



MINISTERIO
DE ECONOMÍA

Que la **Dirección General de Estadísticas y Censos (DIGESTYC)**, en atención a la solicitud responde por medio de correo electrónico informando que se elaboró lo solicitado y se entregaron en formato EXCEL

- Que la Unidad de Acceso a la Información Pública hace saber _____, se entrega conforme a lo remitido por las Unidad Organizativa que atendió los requerimientos.

POR TANTO: Esta Unidad en base a los arts. 3, 4, 62, 64, 65 de la Ley, conforme los fines de facilitar a toda persona el derecho de acceso a la información pública mediante procedimientos sencillos y expeditos; los principios de disponibilidad, y gratuidad; y la validez de los documentos mediante tecnologías de la información y comunicaciones, así también base a lo preceptuado en los arts. 53, 54, 55 y 56 del Reglamento; en consecuencia, **RESUELVE:** CONCÉDASE, el acceso a la información pública. PROPORCIÓNESE, la información a _____, en el formato planteado **NOTIFÍQUESE.**


Oficial de Información
Laura Quintanilla de Arias
Teléfono 2590-5535